



ASISTENTES

Equipo Decanal

Ilma. Sra. Decana

D^a. Ana Yetano Sánchez de Muniain

Dra. D^a. Isabel Acero Fraile

Dra. D^a. Isabel Buil Carrasco

Dr. D. Miguel Marco Fondevila

Dra. D^a. Marta Melguizo Garde

Dr. D. Jesús Ángel Miguel Álvarez

Dr. D. Ignacio Moralejo Menéndez

Dr. D. Marcos Sanso Navarro

Dr. D. Jesús Valero Gil

P.D.I.

Acerete Gil, José Basilio

Ansón Lapeña, José Ángel

Belanche Gracia, Daniel

Bielsa Callau, Jorge

Brusca Alijarde, María Isabel

Cuéllar Fernández, Beatriz

Dejo Oricain, Natalia

Díaz Foncea, Millán

Escobar Urmeneta, María Teresa

García Lacalle, José Javier

García Ruiz, Pablo

Jiménez Martínez, Julio

Lucía Palacios, Laura

Marzo Navarro, Mercedes

Moneva Abadía, José Mariano

Pérez Pueyo, Anunciación

Ramírez Alesón, Marisa

Rodrigo Sauco, Fernando

Sáez Pérez, Luis Antonio

Sarto Marzal, José Luis

Trueba Cortés, Carmen

Vela Jiménez, María José

P.T.G.A.S.

Gracia Naval, María Yolanda

Estudiantes

Campos Salas, Alejandro

Correas Bosqued, Jaime

González Rodríguez, Roberto

Lanau Puyuelo, Elisa

Martínez Burgos, Nora

Serrano Ibáñez, Eduardo José

En Zaragoza, a 12 de marzo de 2024, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Zaragoza a las 12:30 horas en el Salón de Actos del Campus Paraíso, bajo la presidencia de la Sra. Decana y con la asistencia de los miembros al margen reseñados. Se abordan los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Aprobación del acta de la sesión del 10 de enero de 2024.**
- 2. Informe de la decana.**
- 3. Aprobación, si procede, de la propuesta de memoria del Máster Universitario de Contabilidad y Finanzas impartido en la Facultad conforme al Real Decreto 822/2021. (Objetivo 2.1.2)**
- 4. Aprobación, si procede, del nombramiento de la comisión encargada del diseño y adaptación de las titulaciones impartidas en la Facultad al Real Decreto 822/2021. (Objetivo 2.1.2)**
- 5. Aprobación, si procede, de la propuesta de adscripción de los títulos de Máster Universitario impartidos en la Facultad a los ámbitos del conocimiento establecidos en el Real Decreto 822/2021. (Objetivo 2.1.2)**
- 6. Aprobación, si procede, de la concesión de la Insignia de Honor de la Facultad 2024. (Objetivo 3.3.3)**
- 7. Aprobación, si procede, de la holgura para la oferta de trabajos de fin de grado para el Curso 2024-25. (Objetivo 2.1.2)**

Invitados

Andaluz Funcia, Joaquín
Bachiller Baroja, Patricia
Costa Toda, Alicia
Villanúa Martín, Inmaculada

Excusa su asistencia:

Becerril Casaus, Ana Isabel
Bueno Arangay, María del Pilar
Duarte Pac, Rosa
Fuentelsaz Lamata, Lucio
Garcés Ayerbe, Concepción
Gentile, Alessandro
Hernández Ortega, Blanca Isabel
Jarne Jarne, José Ignacio
Jiménez Calvo, Sofía
Mancebón Torrubia, María Jesús
Molina Chueca, José Alberto
Montaner Gutiérrez, Teresa
Vicente Gimeno, Luis Alfonso

No asisten:

Alcalde Sierra, Sofía
Flavián Blanco, Carlos
Flavián Lázaro, Alejandro
Garrido Martínez, Elisabet
Giménez Nadal, José Ignacio
Grávalos Gómez, Joaquín Miguel
Guerra Puyuelo, Ramón
Hernández Consonni, Ángel
Mauleón Pérez, Diego Francisco
Murillo Zapolskikh, Valeria
Ortega Lapiedra, Raquel
Pardos Martínez, Eva
Plou Bruna, Ignacio
Poza López, Ana
Torres Gil, Candela
Ucedo Moreno, Jorge
Valbuena Gómez, Javier

8. Aprobación, si procede, de cambios en la Normativa de prácticas en entidades para estudios de grado. (Objetivo 3.1.1)

9. Elección de representantes del PDI en la Comisión de Garantía de la Calidad de los Estudios de Grado. (Objetivo 2.1.1)

10. Ruegos y preguntas.

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 10 de enero de 2024.

No hay ninguna notificación ni corrección. Se aprueba el acta de la sesión del 10 de enero de 2024 por asentimiento.

2. Informe de la Decana.

La decana informa que, desde la última sesión de la Junta, se han celebrado dos Consejos de Gobierno en los que se han tratado cuestiones relativas a memorias de verificación de titulaciones y de plazas de profesorado, de las que se ha informado convenientemente a los departamentos, especialmente cuando guardaban relación con la estabilización del profesorado asociado. Además, comenta que ha comenzado el proceso de elecciones a representantes en las comisiones de estudios de grado y postgrado y en la comisión técnica de evaluación, agradeciendo tanto a quienes finalizan su labor como a quienes han presentado sus candidaturas.

También se informa que ha finalizado el primer plazo para realizar alegaciones al borrador del anteproyecto de Estatutos de la Universidad, y que se abrirá otro para el proyecto definitivo. Desde la Facultad se han realizado alegaciones relativas a la investigación (para que se considere también a los centros como parte activa de la misma) y la creación de empresas (para que su ámbito vaya más allá de lo tecnológico). También en reuniones con el estudiantado, se han promovido alegaciones para su representatividad en órganos colegiados. En cuanto al calendario académico

del curso 2024-25, desde el centro se aboga por que, para cada semestre, la convocatoria extraordinaria sea a continuación de la ordinaria. Si bien nuestra demanda no ha sido tenida en cuenta por el momento, al menos el calendario simétrico está encima de la mesa para la reunión con Rectorado del 13 de marzo.

En cuanto a las actuaciones del equipo decanal, se han aprobado los planes anuales de innovación y mejora (PAIM) de los grados impartidos en la Facultad (Objetivo 2.1.1), se han organizado talleres formativos para el personal docente e investigador sobre la aplicación de la Inteligencia Artificial en los contextos de la docencia y la investigación (Objetivo 3.2.1), y se está trabajando en el diseño y adaptación de las titulaciones impartidas en la Facultad al Real Decreto 822/2021 (Objetivo 2.1.2). En lo que a Estudiantes y Comunicación Corporativa respecta, se ha lanzado el concurso de fotografía del Patrón (Objetivo 3.3.1), el próximo 21 de marzo tendrán lugar la Olimpiada de Economía y la Jornada de Puertas Abiertas. Como novedad, este año, se han organizado una serie de talleres y actividades para los estudiantes que vengan a la Facultad ese día (Objetivos 3.1.1 y 3.3.3). Además, dos miembros de la Delegación de Estudiante han participado en el Congreso Nacional de Representantes de la Asociación Española de Alumnos de Ciencias Económicas y Empresariales (AEALCEE; Objetivo 3.3.3).

En el apartado de Ordenación Docente y Profesorado, la Comisión de Docencia aprobó el informe favorable para la movilidad de dos PDI - hacia la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo y desde la Facultad de Derecho – y la Comisión de Permanencia resolvió las solicitudes presentadas por estudiantes para regularizar la matrícula en este segundo periodo (Objetivo 3.1.1). Se ha elaborado el informe anual de asignación de TFG para el curso 2023-24, el cual se ha enviado a los coordinadores de cada grado y a la presidenta de la Comisión de Garantía de la Calidad de los Grados (Objetivo 3.3.1). También se ha mantenido una reunión con el Vicerrector y la directora de área para evaluar y consensuar las solicitudes de plazas nuevas de PDI para el curso 2024-25 (Objetivo 3.3.1).

En lo relativo a Internacionalización, se han incorporado los nuevos coordinadores y destinos Erasmus (Objetivo 3.1.3), se ha alcanzado un acuerdo para un doble grado con Esslingen y se está trabajando para otro con la Universidad del Rosario (Objetivo 2.1.3), y se ha contactado con profesores de universidades con acuerdo para la Semana Internacional (Objetivo 3.1.1). En cuanto a Relaciones Institucionales, la Facultad está celebrando el Mes de la Economía en Femenino con diferentes actividades realizadas en colaboración con el personal de la biblioteca universitaria. Así, se ha incorporado el retrato de Claudia Goldin en la Galería de Economistas Ilustres y se están grabando podcasts (Objetivo 3.3.2 y ODSs 5 y 17). También se informa de que se ha asistido a la

Asamblea Nacional de la Asociación de la Olimpiada de Economía cuya fase local se celebrará el jueves 21 de marzo, tal y como se ha comentado anteriormente. En el capítulo de Infraestructuras se está ultimando la transformación de la cafetería de Río Ebro en un espacio de convivencia y se está estudiando hacer lo mismo en Gran Vía (Objetivo 3.3.1). Por último, se comenta el robo sufrido por el servicio de reprografía en el Campus Paraíso.

La Decana termina este apartado dando cuenta a los miembros de la Junta de las felicitaciones y condolencias remitidas desde los departamentos. A continuación, se abre un turno de intervenciones en el que la PDI Marisa Ramírez pregunta por el robo y la manera en que hayan podido acceder a la Facultad quienes lo cometieron. La decana responde que parece ser que salieron por la puerta de la planta -1. La PDI también pregunta por la reforma estatutaria, los siguientes plazos para realizar alegaciones y si hay fecha establecida para finalizar el proceso, a lo que la decana responde que debería ser para finales del presente curso académico.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta de memoria del Máster Universitario de Contabilidad y Finanzas impartido en la Facultad conforme al Real Decreto 822/2021. (Objetivo 2.1.2)

La decana cede la palabra a la PDI Patricia Bachiller, coordinadora del Máster Universitario de Contabilidad y Finanzas, quien comienza explicando que se optó por el nivel C para el proceso de adaptación, al introducir especialidades y pasar las asignaturas optativas de 4 a 3 créditos ECTS. A la vez que se presenta un resumen del plan de estudios, se explica que en la memoria (Anexo I) se han introducido módulos y materias, así como una Comisión Académica.

El PDI Fernando Rodrigo pregunta cuál era el diagnóstico previo a la propuesta, a lo que la coordinadora responde que el hecho de que las optativas fueran de 4 créditos derivaba de los anteriores cursos de doctorado, y comenta que ha querido dársele al máster un carácter más profesional, sin menoscabo de la investigación. Pese a ello, también se puntualiza que se han realizado cambios en lo que a asignaturas optativas respecta.

Sin más intervenciones, se aprueba la memoria del Máster Universitario de Contabilidad y Finanzas por asentimiento.

4. Aprobación, si procede, del nombramiento de la comisión encargada del diseño y adaptación de las titulaciones impartidas en la Facultad al Real Decreto 822/2021. (Objetivo 2.1.2)

La decana comienza este punto recordando que, desde hace un tiempo, se están celebrando reuniones con empresas del entorno, las personas encargadas de la coordinación y las direcciones

de los departamentos para rediseñar y adaptar las titulaciones impartidas en la Facultad al Real Decreto 822/2021. Actualmente, se está discutiendo la estructura global de asignaturas obligatorias y optativas, limándose los últimos cambios a este respecto. El siguiente paso será el de trabajar en las memorias, las competencias transversales y las metodologías docentes. A la hora de crear la comisión encargada de estas tareas se ha pensado que la integren las personas que dirigen los departamentos mayoritarios, un representante de los minoritarios, un PTGAS (se ha llegado al acuerdo de que sea Javier Doñágueda, administrador del centro), dos estudiantes, y una persona externa (por titulaciones). Además, también pertenecerán a dicha comisión la presidenta de la Comisión de Garantías de la Calidad y la decana. Por último, se señala que puede ser necesario que haya áreas que tengan que asistir a presentar sus opiniones a la hora de establecer la secuenciación de asignaturas. Por tanto, se concluye que es necesario confirmar la composición de esta comisión, en primer lugar, y designar a la representación del estudiantado en la misma, en segundo.

La PDI María Teresa Escobar pregunta si las áreas asistirán como invitadas, a lo que la decana responde afirmativamente. El PDI Jesús Ángel Miguel pregunta si las personas encargadas de la coordinación de las titulaciones también asistirán como invitados. La decana vuelve a responder afirmativamente, y aclara que ha mencionado aquellos miembros de la comisión con derecho a voto. Por supuesto, los/as coordinadores/as de las titulaciones, que son quienes se han dejado la piel en este proceso, deben asistir a la misma. A continuación, se aprueba la comisión encargada del diseño y adaptación de las titulaciones impartidas en la Facultad al Real Decreto 822/2021 por asentimiento y, a sugerencia del estudiantado, se designa como representantes de este colectivo en la misma a Roberto González Rodríguez y Nora Martínez Burgos.

El PDI Millán Díaz pregunta si, por cuestiones de carga de trabajo, la representación del estudiantado irá a todas las reuniones, a lo que la decana responde que, al igual que los/as directores/as de departamento, pueden delegar su asistencia.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de adscripción de los títulos de Máster Universitario impartidos en la Facultad a los ámbitos del conocimiento establecidos en el Real Decreto 822/2021. (Objetivo 2.1.2)

Si bien la aprobación de la propuesta de adscripción de los másteres oficiales impartidos en la Facultad a los ámbitos del conocimiento establecidos en el Real Decreto 822/2021 se llevó a cabo por la Comisión de Garantías de la Calidad y por la Comisión Permanente el 21 de diciembre de 2021, a la hora de traspasar los datos al Vicerrectorado de Política Académica, se nos ha pedido

que la de los másteres pasara por Junta de Facultad. Lo que se aprobó en la mencionada reunión de la Comisión Permanente fue que pasen de la rama del conocimiento “Ciencias Sociales y Jurídicas” al ámbito de conocimiento “Ciencias económicas, administración y dirección de empresas, márketing, comercio, contabilidad y turismo” las siguientes titulaciones:

- Máster Universitario en Auditoría.
- Máster Universitario en Contabilidad y Finanzas.
- Máster Universitario en Dirección, Estrategia y Marketing.
- Máster Universitario en Economía

Además, el Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales pasa de la rama “Ciencias Sociales y Jurídicas” al ámbito “Ciencias sociales, trabajo social, relaciones laborales y recursos humanos, sociología, ciencia política y relaciones internacionales”.

Sin más intervenciones, se aprueba por asentimiento la propuesta de adscripción de los títulos de Máster Universitario impartidos en la Facultad a los ámbitos del conocimiento establecidos en el Real Decreto 822/2021 anteriormente descrita.

6. Aprobación, si procede, de la concesión de la Insignia de Honor de la Facultad 2024. (Objetivo 3.3.3)

La decana informa que, como ha podido comprobarse con la documentación adjunta a la convocatoria, se han presentado dos candidaturas para la concesión de la Insignia de Honor de la Facultad 2024. Jorge Bielsa y la decana presentan brevemente sus propuestas (Instituto Aragonés de Estadística y J&A Garrigues S.L.P., respectivamente) para la consideración de la Junta y, a continuación, se lleva a cabo una votación con los siguientes resultados:

- Instituto Aragonés de Estadística: 3 votos.
- J&A Garrigues S.L.P.: 26 votos.
- Abstenciones: 7.

Por tanto, se aprueba la concesión de la Insignia de Honor de la Facultad 2024 al despacho J&A Garrigues S.L.P.

El PDI Luis Antonio Sáez solicita la palabra para comentar que, de acuerdo a la configuración de las bases, ambas propuestas están justificadas. Sin embargo, considera que, tal y como está la normativa, nunca se van a reconocer vínculos con la sociedad más allá de lo tangible, dejando a un lado agentes que se dedican a ámbitos como la pobreza. La decana agradece la sugerencia, pero

hay que tener en cuenta que también hay instituciones que colaboran sin necesidad de ser a través de una aportación dineraria, tal y como es el caso del Banco de España.

7. Aprobación, si procede, de la holgura para la oferta de trabajos de fin de grado para el Curso 2024-25. (Objetivo 2.1.2)

La decana comienza este punto explicando la Normativa de elaboración de TFG y TFM de la Facultad y la holgura que allí se establece. La actual del 5% parece funcionar bien y se sugiere mantenerla. A continuación, el Vicedecano de Ordenación Docente y Profesorado aporta información adicional y datos concretos relativos a la asignación del último curso.

La PDI Marisa Ramírez pregunta que quienes se quedan sin supervisar trabajos podrían ser penalizados, a lo que el vicedecano responde que bajar la holgura podría encorsetar al estudiante. La PDI María José Vela solicita la información relativa al Departamento de Dirección y Organización de Empresas, y la PDI Anunciación Pérez pide una aclaración relativa al reconocimiento de los TFGs y su oferta.

Tras las intervenciones anteriores se aprueba por asentimiento mantener la holgura del 5% para la oferta de trabajos de fin de grado para el Curso 2024-25.

8. Aprobación, si procede, de cambios en la Normativa de prácticas en entidades para estudios de grado. (Objetivo 3.1.1)

La decana cede la palabra al PDI Jesús Valero, adjunto para Relaciones con la Empresa y Emprendimiento, quien comienza agradeciendo los comentarios recibidos para mejorar la redacción de la versión de la normativa que se envió con la convocatoria. La normativa vigente en la actualidad fue aprobada en febrero de 2013, por lo que los nuevos marcos regulatorios han animado a actualizarla. A continuación, pasan a presentarse los principales cambios que afectan a la eliminación del proceso de pre-inscripción, a la manera en que se asigna la persona encargada de la tutorización académica, y a la evaluación y calificación. Además, se comentan las sugerencias relativas a la eliminación de las referencias al cuestionario del estudiante y a la disposición adicional primera (términos genéricos).

A continuación, se abre un turno de intervenciones en el que la PDI Marisa Ramírez muestra su sorpresa por el hecho de que se puedan calificar las prácticas con una matrícula de honor, ya que tendría más sentido poder hacerse como un apto/no apto y por parte de la empresa. La decana responde que, al ser una asignatura más, se tiene derecho a todas las calificaciones. El PDI Javier García Lacalle aclara que se debe evaluar de acuerdo con los informes intermedios y final, y la PDI Isabel Acero, Vicedecana de Estudiantes y Comunicación Corporativa, aclara que las

matrículas de honor se pondrán al final de cada periodo de evaluación. Javier García, además, comenta que podría establecerse un número máximo de prácticas, y Marisa Ramírez que hay que matizar que se está tratando de las prácticas curriculares.

El estudiante Eduardo Serrano considera adecuado el cambio en el proceso de asignación del tutor, pero también de que haya un listado de profesorado ya que su elección por parte del estudiantado está recogida en los actuales Estatutos. La estudiante Elisa Lanau coincide en que debería mantenerse la posibilidad de que se eligiera la persona encargada de la tutorización académica, a lo que Jesús Valero responde que administrativamente es muy complicado de gestionar. Eduardo Serrano pregunta acerca de cómo se limitaría el número de plazas, a lo que Jesús Valero responde que se hará en base a la información del curso anterior y las perspectivas de Universa. Esto deberá determinarse, junto al número mínimo de créditos, en otra sesión de la Junta. El estudiante Roberto González pide información adicional acerca del número mínimo de créditos e Isabel Acero plantea la posibilidad de dar cabida a las prácticas relacionadas con el proyecto SocialFECM.

La PDI Beatriz Cuellar comenta que tutoriza las prácticas de un elevado número de estudiantes y que está de acuerdo en que reparta esta carga. Además, pregunta qué debería hacerse en caso de que se necesitaran estos créditos para finalizar el TFG, a lo que Jesús Valero comenta que debería solicitarse un adelanto de convocatoria. El PDI Basilio Acerete considera que en las prácticas importa el trabajo a realizar y que, si hay reparto entre todo el profesorado, debería hacerse por afinidad, a lo que Jesús Valero responde que normalmente el estudiantado elige entre las posibilidades que se le ofrecen y que hay mucha variabilidad. La decana concluye que habrá que ver cómo funciona este sistema para, en caso que surgieran problemas, pensar las vías de mejora.

La nueva versión de la Normativa de prácticas en entidades para estudios de grado de la Facultad (Anexo II) se aprueba por asentimiento.

9. Elección de representantes del PDI en la Comisión de Garantía de la Calidad de los Estudios de Grado. (Objetivo 2.1.1)

La decana cede la palabra al profesor secretario quien explica que la inclusión de este punto en el orden del día viene motivada por la renuncia (5 de febrero) de la PDI Ana Garrido a su puesto en la Comisión de Garantía de la Calidad de los Estudios de Grado, la cual es delegada de la Junta de Facultad. Pasa a detallar que, según el artículo 27 del Reglamento de la Facultad, la comisión está compuesta por seis representantes del PDI, uno por cada uno de los departamentos con mayor representación en el centro, y otro por el de los minoritarios. La propuesta recibida por parte del Departamento de Marketing e Investigación de Mercados es que María Dolores Delso, que era la

suplente de Ana Garrido, pase a ser titular y que Miguel Guinaliu sea el representante suplente. Esta propuesta es aceptada por asentimiento.

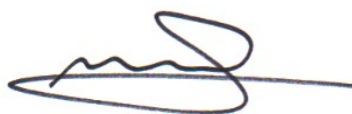
El profesor secretario termina este punto informando al estudiantado que esa misma mañana ha presentado su renuncia como miembro de la Junta el estudiante David Felipe Calvo, que representa a este colectivo en dicha comisión. Por tanto, en la siguiente Junta será necesario elegir a un representante titular y otro suplente del estudiantado en la misma.

10. Ruegos y preguntas.

El estudiante Eduardo Serrano comenta que los edificios se desalojan mucho antes del horario de cierre establecido, algo parecido a lo que ocurre con la biblioteca y las salas de estudio. Además, apunta que debería darse más visibilidad a las existentes y que debería permitirse el uso de la segunda planta de la biblioteca del Campus Paraíso. La Vicedecana de Relaciones Institucionales, Servicios y Sostenibilidad pide que se realice la petición por escrito para trasladarla al administrador del centro. La PTGAS María Yolanda Gracia aclara que el edificio del Campus Río Ebro, en línea con los de su alrededor, cierra antes que el del Campus Paraíso. Por último, la PDI Marisa Ramírez hace una reflexión acerca de la inteligencia artificial y cómo debería impactar beneficiosamente en nuestras tareas.

Se levanta la sesión a las catorce horas y diez minutos del día anteriormente reseñado, de la que como Secretario doy fe firmando la presente acta.

El Secretario,

A handwritten signature in black ink, consisting of a series of loops and a long horizontal stroke at the end.

Fdo.: Marcos Sanso Navarro